

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, octubre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

RADICACION : 2013-275
PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ANTONIO MARIA ROMERO

Por secretaría envíese la información solicitada por el Juzgado Civil del Circuito de Ubaté, para que obre dentro del proceso ORDINARIO LABORAL No. 25-843-31-03-001-2019-00079-00 que ese Despacho Judicial adelanta en contra de HUGO ANTONIO ROMERO VARGAS Y OTROS.

NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez